

Hojas Republicanas

Serie I

San José, Costa Rica, América Central

Número 1

Candidato del Partido Republicano para Presidente de la República
en el próximo período constitucional,

Lic. Don RICARDO JIMÉNEZ

Jefe del Partido, Lic. Don MÁXIMO FERNÁNDEZ

Febrero 22 de 1909.

CONVENCIÓN REPUBLICANA

Proclamación de la Candidatura del

Lic. Don RICARDO JIMÉNEZ

por el Partido Republicano

El Sr. Jiménez acepta la Candidatura y el Programa

¡REUNIÓN INOLVIDABLE!

DISCURSO

de don Máximo Fernández

COMPAÑEROS REPUBLICANOS:

Mis primeras palabras ante esta memorable Asamblea, son para dirigir un respetuoso saludo al Partido Republicano de Costa Rica representado aquí por Delegaciones de toda la República, puesto que en toda ella tienen hondos raíces, la causa que lo alimentó en los primeros días y los ideales que persigue; son también mis primeras palabras para saludar con cariño á cada una de esas Delegaciones y á cada uno de los ciudadanos que las integran.

Cumplido ese grato deber, os ruego que elevemos un saludo á la Patria, nacido espontáneo del corazón mismo del Partido Republicano, y que él sea á manera de ablución purificadora, antes de entrar á cumplir el objeto de esta sesión, en la cual participa toda Costa Rica, y si nó la mayor parte de ella.

Os saludo y os invito á saludar á la República en este día inolvidable, en el cual, de hecho, no con palabras, venimos á confirmar lo que rezan nuestras instituciones escritas: que Costa Rica es una República libre y electiva.

Por primera vez en gran trecho de la América se convoca una Asamblea de esta especie; por primera vez en la historia de gran parte de este Continente, aquí en esta región, casi desconocida, se celebra una Convención de miembros de un Partido que comprende en sus filas una inmensa mayoría de ciudadanos dispuestos á elegir al más digno de los sufragios del pueblo, para que rija sus destinos.

El acto por sí no puede ser de más trascendencia para todos; como hecho histórico, es un jalón puesto en punto culminante en la vida de la República. Gran honor, señores, para todos los que han allegado su esfuerzo para su realización, aunque ello no sea más que el cumplimiento de un sagrado deber.

Esta Asamblea libre va á elegir con plenitud de derecho el Candidato á la Presidencia de la República; y he emitido mi opinión acerca de quién debe ser electo, porque en mi carácter de Jefe del Partido, debía marcar resueltamente el derrotero de éste, con-

vencido como estoy de que, quien deja que la duda y la anarquía reinen en una agrupación política, no es digno de ir á la cabeza de ella. Y, ya lo sabéis, os indiqué el nombre del Lic. don Ricardo Jiménez, porque surgida la Candidatura de ese notable ciudadano á quien el Partido Republicano llevó á la Cámara, él se ha ganado en buena lid la estimación de todos nuestros correligionarios, porque el señor Jiménez nos ha acompañado decididamente en nuestras luchas por la libertad. Confirmo, pues, en este solemne momento la indicación que os hice por escrito. Libres como sois, quedais en libertad de seguirme ó nó en este camino.

Este día, señores, ha de ser memorable para el Partido Republicano; memorable para cada uno de sus miembros y memorable para cada uno de los Delegados aquí presentes. Ya lo dijo una pluma vigorosa refiriéndose á nuestra reunión, en las siguientes palabras que pueden ser esculpidas en mármol: «sin lujos de vanagloria, sin soberbia insana, en visita humilde, como en caravana de viajeros ignotos á la Meca, sin más timbre que el de la fraternidad gloriosa, así van á reunirse los humildes, para la obra insigne que sella la emancipación de un pueblo adulto. Reunión inolvidable!»

Oh sí! Cuando pasen los tiempos y parezca que el polvo del olvido ha cubierto la memoria de este día, al oír referirlo, nosotros llenos de satisfacción, palpitante el corazón de entusiasmo por la Patria, podremos decir: «Yo estuve allí!»

DISCURSO

de don Ricardo Jiménez

SEÑORES:

Ya yo tenía una gran deuda de gratitud para con el Partido Republicano. Sin haber militado en sus filas, no porque me fueran objeccionables las declaraciones de su Programa, sino por no haber tomado parte en la lucha electoral pasada, el Partido Republicano me hizo el alto honor de hacerme Diputado. No se me pidió profesión de fe, no se me consultó siquiera mi parecer. Supuso el Partido que con ser un buen ciudadano, estaba obligado á cumplir aquella carga pública.

No sé si la cumpliera á satisfacción de mis comitentes, ni me importa saberlo; pero sí sé que el proceder de quienes me mandaron al Congreso comprometió mi gratitud. Pensé que con aquel favor estaba llenada la medida de los que podría obtener de quienes me lo hicieron. Veo con sorpresa que me estaba reservado recibir otro mucho mayor del Partido Republicano y es el que hoy se me concede al crearme digno y apto de llevar el estandarte de sus principios en la próxima campaña electoral. Un novelista francés, Stendhal, refiere que un lago del Tirol tiene la virtud de revestir con una florescencia de cristales, cualquiera rama seca que se sumerja por unos cuantos días en sus aguas. Vuestra benevolencia hace el oficio de ese lago: cubre este ramo seco que soy yo con una flores-

encia maravillosa de virtudes y aptitudes que sólo existen en vuestro anhelo. Desearía poseerlas sobre todo para que no se limitara mi gratitud á la expresión estéril de ella y pudiera hacerla patente con obras vivas en servicio de mi país. Sí, desearía que mi ser no fuera el terreno pedregoso que es, sino uno muy fértil que devolviera á ciento por uno la semilla de confianza que habéis depositado en mí.

Aparte de este sentimiento de placer hay otro mayor si cabe y es el que produce en mi ánimo de ciudadano la contemplación de esta Asamblea sin precedente en nuestra Historia. Un periódico de la localidad ha dicho con precisión admirable que esta Convención significa la entrada á la mayoría de la soberanía electoral de la República. Hasta ahora es verdad que nuestra Constitución dice que el Gobierno del país es popular; pero eso ha sido en la práctica más que una realidad, una aspiración. Por dicha los sueños de los pueblos muchas veces llegan á cristalizarse en las realidades gloriosas de su Historia. En lo pasado, cuando el Gobierno no ha sido el fruto de la revolución, se ha venido transmitiendo casi siempre por vía de herencia. Cada Administración se ha arrogado el derecho de nombrar el heredero del Poder. Otras veces, unos cuantos personajes políticos se han puesto de acuerdo en el Candidato á la Presidencia y el pueblo ha recibido la designación como recibió el pueblo de Israel los mandamientos de la ley que se le traían desde lo alto. En este momento asistimos á un cambio radical de sistema; y así como el sol se levanta cada día desde la llanura del mar hasta lo más alto del cielo, así también de hoy más el Gobierno ha de levantarse desde la llanura del pueblo hasta las más encumbradas cimas del Poder.

Vuestra decisión de hoy es doblemente meritoria porque entraña un sacrificio. Para esta lucha quitais vuestra bandera de manos de vuestro Jefe. No es porque se hallan disminuido en nada ni sus méritos ni vuestra apreciación de ellos. Tampoco es porque supongáis que yo estoy dotado de mayores méritos. La única razón del cambio consiste en que tenéis en cuenta que hay otros elementos á mi alrededor, los cuales, sumados á los vuestros, aseguran el triunfo de los ideales del Partido; y como no sois un Partido personalista sino de ideas, sacrificáis vuestros sentimientos en aras del patriotismo. Vuestro Jefe os ha facilitado la tarea. Con un olvido de su persona sin precedente entre nosotros, ha sido el primero en recomendar el paso que habéis dado. Generalmente los acuerdos de este género se hacen mediante una contratación en toda regla: se presta apoyo, pero, se exige recompensa. El señor Fernández ni ha pretendido ni ha recibido promesas de ninguna clase: el tiempo lo demostrará plenamente; pero con el mismo gesto de desprendimiento con que ha apartado la posibilidad de la Presidencia en el próximo período, ha colocado sobre sus sienes la corona inmarcesible del laurel cívico.

Cuando yo le enaltecía su proceder, él me contestó simplemente que creía que había un gran peligro para el país y que para conjun-

tarlo yo estaba en mejores condiciones que él. ¿Cuál es ese peligro? Hay que proclamarlo sin ambages. El peligro consiste en que el ex-Presidente Iglesias se convierta de nuevo en el Presidente Iglesias. Hamlet decía: «Ser ó no ser, he ahí la cuestión». Señores, ser ó no ser Iglesias, he ahí toda la cuestión política actual. Al expresarme como me expreso no lo hago por un prurito de ofender al señor Iglesias. Ningún sentimiento tengo contra él; por el contrario, le debo favores y le deseo todas las fortunas menos la política. Combato no al hombre sino sus procederes y método de gobierno, que se deben á las facultades esenciales de su ser y que persistirán siempre porque como lo dice el genio español: «genio y figura, hasta la sepultura». El riesgo del señor Iglesias como mandatario estriba en que su política será siempre de aventuras. Es un hombre autoritario, iluso, visionario. Su principal ocupación es la de minero y ya se sabe que esa clase de personas todo lo confían á los favores del hado paciente. El minero cree que toda la veta es oro y las más de las veces toda la veta resulta roca. Las ilusiones del señor Iglesias no cabe que sean rectificadas por el juicio ajeno; no lo toma en cuenta. El filósofo griego decía: «Sólo sé que nada sé;» el señor Iglesias dice: «Sólo sé que todo lo sé.» No niego su talento, que es mucho, su actividad, que es envidiable; no pongo en discusión su integridad, menos su patriotismo. Ha sido Presidente de Costa Rica y por dicha podemos que nuestros Presidentes habrán diferentes aptitudes ó suerte, pero en una cosa sido todos iguales: sus corazones han siempre calentados al igual por la llama del patriotismo. Mas con todas esas condiciones la política del señor Iglesias fué de fracaso y todos ellos se deben á un irrealizable sus empresas, dadas las circunstancias que rodeaban. La Biblia decía: «No os desaniméis por las congojas de mañana, que trae su propia congoja.» El señor Iglesias no tuvo nunca en cuenta esa advertencia. Quiso á un mismo tiempo resolver la cuestión del patrón de oro, de la deuda del Ferrocarril al Pacífico, de la política centroamericana, cualquiera de las cuales sido tarea bastante para una Administración; y como todas ellas requerían extraordinarias sumas de dinero, es claro que si la acometió imprudentemente, todas quedaron en vía de planteamiento cuando no por completo frustradas. Trató de llevar el Ferrocarril al Pacífico. La idea en sí es buena. Una necesidad del Estado ha sido la de tender la red telegráfica sobre todo el territorio de la República y parece que el hierro que va por el aire necesita el complemento del hierro que va tendido sobre el suelo y por el que caminan los trenes. Para la completa solidaridad de la República es preciso que sus centros importantes de población se comuniquen con líneas férreas. Pero una cosa es la realización y otra la posibilidad de realizarla. La obra del Ferrocarril demandaba millones y si el señor Iglesias hubiera concedido todas las fuerzas disponibles del Tesoro para aquella obra, habría podido llevarla a cabo. Sólo así; pero empeñado como

otras empresas de igual magnitud, por fuerza tuvo que sucederle lo que le sucedió. Por razón de esa obra endeudó al país en más de nueve millones y no pudo pasar del Río Grande, no por retardo de los contratistas, sino por la imposibilidad en que estuvo de pagar los trabajos efectuados por aquellos. Afortunadamente no tuvo alientos para llegar al peñón de Tivives, en donde hubiera botado inútilmente los recursos del Estado y eso da ocasión para que pueda terminar el Ferrocarril en Puntarenas, como lo pide nuestro Programa. Las demás empresas del señor Iglesias han venido a ser fracasos mayores. Intentó la modificación de nuestro sistema monetario. La idea no era mala en teoría. Si las naciones con que hacemos nuestro comercio internacional usan el oro, es claro que el usarlo nosotros facilita los cambios internacionales. Pero aquellas naciones son ricas y pueden tener el patrón de oro por cuanto tienen una vasta acumulación de riqueza. Las joyas de oro sólo las llevan las señoras acaudaladas; Costa Rica es pobre y no puede llevarlas. Austria y Rusia efectuaron una reforma monetaria semejante.

Para hacerlo, comenzaron con muchos años de anticipación la acumulación de millones de millones de oro. El señor Iglesias se lanzó a la aventura con las manos vacías, pues ¿qué era el producto de la venta de la ferrocarril de las acciones de la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica? La ley del señor Iglesias establecía como mínimo para la provisión de moneda nacional la cantidad de veinte colones por habitante.

Debió, pues, haber acuñado unos siete millones de colones. La acuñación no ha pasado de un millón cuatrocientos mil colones. El cambio de sistema arruinó o medio arruinó a muchos agricultores que habían emprendido a crédito, contando con un cambio internacional favorable a sus intereses.

Se decía que ese sacrificio redundaba en beneficio de todo el país.

Han pasado, sin embargo, los años y como el sistema de patrón de oro no se consolida, resulta el sacrificio estéril. En un año más o menos, debido a mala cosecha de café más que a otra cosa, la existencia de oro en el país se ha disminuido en un millón de colones; si las cosas siguen así, en tres años los colones habrán desaparecido.

Desde ahora el cambio va al alza y lo que es peor, la moneda para las negociaciones internas escasea cada vez más, puesto que por cada colón en oro que entrega un Banco, tiene que retirar dos colones de los de su emisión. Las ilusiones del señor Iglesias de inmigración de capitales extranjeros y de reducción de los intereses y de fijeza de los cambios, se han desvanecido. La reforma monetaria es, pues, en extremo apurada y de difícil mejora. Algunos dirían que habría que hacer es volver simplemente al antiguo sistema. No es fácil encontrar caminos que no se pueden desentender. Intentarlo sería quizá ocasionar trastornos iguales o mayores que los que ocasionó el señor Iglesias.

Una de las razones favoritas del señor Iglesias para justificar el cambio de sistema fue la de que ese cambio redundaba en beneficio del pueblo consumidor, por que abarataría el costo de las mercaderías.

A primera vista esa razón era plausible, pero ¿qué sucedió? Que con la misma mano que suscribió el Decreto que abarataba en un millón los artículos extranjeros, suscribió otro que elevaba los derechos aduanales en cincuenta por ciento y que echaba a las fauces siempre hambrientas de su pueblo más de otro millón. El beneficio del cambio pasó, pues, de una burla.

Quiso el señor Iglesias intervenir en los asuntos de Centro América. Nuevo fracaso. La política interior, — decía él — no me pide sino una atención diaria de una media hora; en cambio, el resto de mi tiempo lo embarga la política centroamericana. Probablemente en sus sueños de grandeza, pensó que Costa Rica podía representar en la unidad de Centro América el papel de Prusia en la unificación de Alemania o el de Italia en la de Italia. Más como nuestras condiciones eran por completo inadecuadas para esa tarea, lo único que sacamos fue un conflicto con la vecina Nicaragua.

Costó aquella expedición desairada un millón y medio de colones. En cambio, el prestigio de nuestras armas nada ganó.

¿Puede el pueblo mirar sin recelo la posibilidad de que esa política de aventuras se repita? Ayer fue a una expedición o paseo militar; mañana podría ir a una obra de extermio y muerte. Esas aventuras cuestan, dinero a millones y sangre a torrentes. Todos esos fracasos de la Administración Iglesias hubiera podido soportarlos el país si hubiera sido la obra común de los costarricenses y no el ofuscamiento de la inteligencia de un hombre. Hubo otra cosa aún más grave: para dominar la oposición de la mayoría de los costarricenses tuvo el señor Iglesias que acudir a una política de violenta represión; su gobierno estuvo siempre en armas.

Si volviera a ascender al Poder, por fuerza tendría que suceder lo mismo. Por una parte, los ciudadanos agraviados con las durezas del señor Iglesias estarán siempre dispuestos a emplear la violencia contra su gobierno, y por otra parte, el señor Iglesias se creará siempre amenazado de esas violencias, aunque sus enemigos no las proyectaran. De un modo u otro volveríamos al régimen de prisiones, torturas y destierros de los que a veces no se vuelve. Viviríamos siempre en víspera de una persecución o en víspera de una revolución.

Hay, por último, otro gran riesgo. Si el señor Iglesias vuelve al Poder, se perpetuará en él. Para nadie es un misterio que la reforma constitucional que él aconseja y que consiste en introducir en nuestro mecanismo político la rueda del Senado, no obedece a otro móvil que el de llevar a cabo las elecciones de Presidente por medio de los votos de los Diputados y los Senadores. Se dice que el señor Iglesias asegura que la última elección popular de Presidente, será la próxima. El no tiene ninguna confianza en el pueblo. Cree que su juicio es el único acertado en el país. Por supuesto, si la elección la hicieran el Congreso de Representantes y de Senadores, en realidad la elección estaría en manos del Presidente: es más fácil disponer del voto de cuarenta o cincuenta personas, a quienes se tiene sujetas por los puestos, por contratos, o por otras ventajas, que disponer del voto de setenta y cinco mil costarricenses sufragantes. Si éstos son los llamados a defender con su sangre el suelo patrio, ¿por qué, señores, no han de ser también los llamados a defender eso otro suelo patrio, el suelo de la Constitución?

Federico el Grande, pensando como filósofo, dijo que comprendía que un hombre pretendiera pensar, querer y obrar por treinta millones de habitantes, pero que no comprendía que esos treinta millones consintieran esa arrogante pretensión. ¿Los costarricenses pensarán de distinto modo que Federico el Grande?

En suma, el Gobierno del señor Iglesias está cifrado en un enorme aumento de nuestra deuda y de nuestras contribuciones y en una disminución enorme también de nuestras fronteras y de nuestras libertades. ¿Quiere el país restablecer aquel régimen? De vosotros depende en gran parte la respuesta. Las instituciones están en vuestras manos; sabedlas defender de manera que cuando se cierren las urnas electorales podáis decir al país «merced a nuestros esfuerzos sigue siendo una realidad el precepto constitucional que establece que el gobierno es popular, representativo, responsable y alternativo; merced a nuestros esfuerzos sigue viviendo Costa Rica bajo la égida benéfica de la República». Por algo y para algo os llamáis republicanos.

Crónica de la reunión

Anteayer a las doce del día en punto, el Teatro de Variedades se encontraba totalmente lleno y la numerosa concurrencia, con un orden admirable, ocupaba los asientos según la distribución hecha de antemano.

Los Delegados se colocaron en las localidades de platea; en el palco escénico la Directiva del Partido; y en los palcos laterales y galerías los particulares invitados, entre los que había tanto republicanos como jimeñistas.

Una vez que los espectadores estuvieron en sus sitios respectivos, el señor Licenciado don Manuel Castro Quesada, Srío. de la Directiva Central, manifestó que se iba a proceder al bastante de poderes de los Delegados a la Convención Republicana, lo

cual se hizo en efecto, pues, llamados por lista en turno riguroso, los Delegados entregaron al otro Secretario, don Alberto Vargas Calvo, sus credenciales correspondientes, firmadas por las Directivas de todas partes de la República.

Examinados los poderes y encontrados en forma, el señor Licenciado don Máximo Fernández declaró solemnemente instalada la Convención Republicana. — Grandes aplausos siguieron a sus palabras; y acto continuo, habiéndose retirado del salón el Licenciado Fernández, se procedió a elegir el Jefe del Partido Republicano.

El Señor Secretario Castro Quesada, interpretando justamente los sentimientos que reinaban en la Asamblea allí congregada, propuso a ésta que por proclamación unánime se confiara tan honroso y delicado cargo al señor Fernández, en testimonio de la simpatía y de la sincera adhesión que sienten los republicanos por el caudillo que durante tantos años, y con una constancia a prueba de sacrificios, les ha guiado en sus tareas; proposición que fué acogida entusiastamente y por unanimidad, tributándose enseguida una ruidosa y conmovedora ovación al señor Licenciado Fernández cuando ocupó de nuevo la presidencia del acto.

El Jefe ilustre y patriota pronunció entonces el discurso que en lugar preferente publicamos; los aplausos prolongados que se escucharon como una explosión de patriotismo, fueron merecido premio a las palabras tan llenas de modestia como sentidas, que los lectores encontrarán en las columnas de honor de este diario y en las cuales palpitan la vibrante convicción del incansable apóstol de la democracia y los elevadísimos sentimientos cívicos que siempre han nutrido su espíritu batallador y honrado.

Se procedió inmediatamente a revisar el programa del Partido, elaborado en 1904 con intervención de las Directivas; tarea que consumió no menos de dos horas y que se ajustó a los más exigentes principios de la deliberación democrática, porque cada artículo del proyecto de programa que presentó la Directiva Central, fué leído, discutido si se creía necesario y aprobado por votación, siguiéndose en el uso de la palabra los turnos debidos y dándose a cada Delegado la más amplia libertad para que expresara sus ideas y opiniones sin restricción ninguna, como era indispensable que se hiciera en una Asamblea de aquel carácter y tratándose de cuestiones de tanta magnitud como lo son todas las comprendidas en el mencionado Programa.

Fuó de esta manera como se llegó a la declaratoria hecha por el señor Licenciado Fernández de que el Programa quedaba aprobado por voluntad del Partido inclusive las ampliaciones que le fueron hechas al proyecto de la Directiva, a moción de varios de los señores Delegados.

No habíamos presenciado nunca en Costa Rica una discusión de carácter tan exclusivamente popular y tan significativa desde el punto de vista de las ideas republicanas, como la que se entabló en la Convención del Domingo a propósito de la revisión del Programa del Partido. Los que hablaban no eran retóricos, ni sofistas, ni oradores grandilocuentes; eran humildes labriegos, agricultores de distintas regiones del país, obreros y jornaleros que consumen su existencia entre el trabajo duro y el descanso a veces azaroso, sin tiempo para leer, ni apenas para conversar de sus necesidades apremiantes y de sus aspiraciones justas; eran voces de abajo las que se oían, eran honradas opiniones las que se sustentaban en aquel areópago sin oropeles y sin falsías.

Los espíritus negativos no hallarán en muchas de las cosas que dijeron varios de los Delegados, nada de importancia; pero es preciso que nos fijemos en que en ningún lugar ni circunstancia podrá conocerse a fondo el pensamiento del pueblo tan íntimamente como en reuniones semejantes a la Convención Republicana, donde el pensamiento vuela libre y donde cada cual expone con honradez inmaculada, sin ocurrir a rodeos ni a tapujos, con la hermosa desnudez de la verdad, su modo de pensar, para que sirva de materia prima a los estadistas que condensan en instituciones y leyes la vida popular y las necesidades de una época.

Concluida la discusión del Programa, la Convención procedió a elegir el Candidato a la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, por quien el Partido Republicano trabajará en la presente campaña. Al tratarse de esta elección que entrañará

para el Partido y para el país importantísimas consecuencias, algunos Delegados emitieron su opinión con entera libertad distinguiéndose entre los discursos el que pronunció el Licenciado don Manuel Coto Fernández.

La votación se tomó por medio de papeletas firmadas y hecho el escrutinio resultó electo Candidato del Partido Republicano, por unanimidad de votos, el señor Licenciado don Ricardo Jiménez Oreamuno y el anuncio de esta elección, que fué declarada con la mayor solemnidad por el señor Licenciado don Máximo Fernández como Jefe del Partido, hizo prorrumpir a la concurrencia en estrepitosas manifestaciones de entusiasmo y en vivas al Partido y a las dos culminantes figuras de los señores Jiménez y Fernández, en quienes los republicanos depositan su confianza y su fe en esta lucha tan felizmente iniciada.

El Licenciado Fernández nombró una comisión de respetables miembros de la Directiva, Delegados y partidarios, para que pasaran a comunicar al Licenciado Jiménez el acuerdo de la Convención y a recabar consentimiento para la elección hecha, si estaba conforme con el Programa del Partido, condición exigida por los cánones de éste para poder aceptar la candidatura a la Presidencia de la República.

La comisión dicha partió a cumplir su encargo; y entre tanto la sesión fué suspendida.

* *

La comisión republicana compuesta entre otros de los señores don Miguel Brenes, don Roberto Sánchez, don Carlos Barahona, don Ramón Tenorio, don Alberto Vargas Calvo, don Juan Vicente Picado, don José López, don Domingo González, don Rafael Rodríguez, don Clodomiro Picado y don Ramón Rodríguez, se dirigió a las oficinas de este diario, en donde, en uno de sus salones, esperaba el Licenciado don Ricardo Jiménez acompañado por algunos de sus amigos, entre los cuales distinguimos a don Ezequiel Gutiérrez, don Tomás Zúñiga Montúfar, don Alberto González Soto, Dr. don Rafael Calderón, Dr. don Eduardo Pinto, don Felipe J. Alvarado, don Manuel F. Jiménez, don Gerardo Castro, don José Vargas M., don Manuel L. Brenes, don Luis P. Jiménez, don Adolfo Cañas, Dr. Benjamín Hernández, don Nicolás Oreamuno, Dr. Peralta, don José J. Jiménez, don Félix Mata, don Leonidas Briceño, don Carlos M. Jiménez, don Ramón González, don Luis Dem. Tinoco, don Francisco de P. Amador, don Basilio Paniagua, don José María Jiménez, don Lesmes Jiménez, don Jaime Carranza h., don Francisco Ulloa, el Dr. Soto, don Adán Saborio, don Arturo Sáenz, don Francisco Esquivel y muchos más que no podemos recordar.

Don Alberto Vargas Calvo anunció al señor Jiménez el resultado de la elección hecha por la Convención, y a nombre del Partido lo invitó a ir a aceptar ante la magna Asamblea que lo aclamaba y lo esperaba. El señor Jiménez un tanto emocionado se inclinó y dijo un «vamos» valiente y vibrante que reveló todas las decisiones del caudillo.

La comitiva, compuesta por más de cien ciudadanos conocidos de todo el país, se encaminó hacia el Teatro Variedades.

(Continuará.)

Hojas Republicanas

Estas hojas serán las mensajeras de nuestro Partido. Ellas llevarán hasta los caseríos más lejanos nuestras impresiones y las noticias que interesarán a todos los republicanos.

Hoy hemos dedicado todo el espacio a la publicación de lo relativo a la Convención Republicana, celebrada el 24 de Enero último.

Seguros estamos de llevar siempre a nuestros correligionarios la palabra sana y la expresión entusiasta de las justas aspiraciones del Partido que debemos enaltecer y nutrir en sus sentimientos de amor para nuestra cara Patria.

EDITOR,
PRÓSPERO LIZANO R.

ADMINISTRADOR,
B. FERNÁNDEZ SOTO.

APARTADO DEL CORREO N.º 406.